

RESOLUCION N°**0307**
NEUQUEN,
28 MAR 2014

VISTO:

El Expediente **OE-9013-M-2012**, por el cual se aprobó el programa Local de Emprendimientos Neuquinos- PROLEN, aprobado mediante decreto N°1030/2013, y nota N°25/2014 de la Dirección General de Economía Social mediante la cual eleva listado de beneficiarios para el otorgamiento de los aportes para emprendimientos locales;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 853/2013 la Secretaría de Desarrollo Humano otorga a favor de los beneficiarios del programa Local de Emprendimientos Neuquinos, titulares de los microemprendimientos la suma que en cada caso se indica, cuyo listado se adjunta como anexo I, los mismo fueron fueron aprobados conforme a las disposiciones de la normativa aplicable, ya que han cumplido con los requisitos exigidos por el Decreto N°1030/2013 del 11 de Noviembre de 2013, y han realizado la capacitación para emprendedores que llevo a cabo la Dirección General de Economía Social;

Que por nota N°25/2014 señor Director Municipal de Economía de Economía Social solicita a la Secretaria de Desarrollo Humano tenga a bien realizar realizar la modificatoria del Anexo I de la Resolucion N°853/2013, debido a que por error involuntario de tipeo en el anexo N°1 de la mencionada Resolución, en 6 casos el numero de expediente no corresponde con el beneficiario del proyecto desde el orden 31 al 36;

Que corresponde el dictado de la norma legal que corrija el caso mencionado;

Por ello:

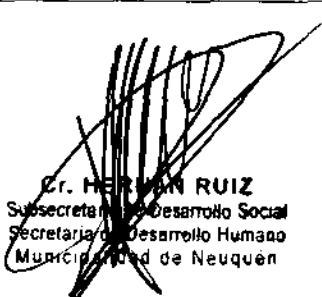
LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO

RESUELVE:

Artículo 1º) MODIFICAR con vigencia al 20 de Diciembre de 2013 la parte pertinente del Anexo I, artículo 1º de la Resolución 853/2013 de la siguiente Manera:

Donde dice:

Nº	Expediente	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PROYECTO	FUNCIONARIO	LEGAJO	MONTO
31	OE-9244-M-13	TOLOSA, Arnaldo Javier	28363172	CAR FLOW	PRADINES MARCELO	42117	8000
32	OE-9243-M-13	TRONCOSO, Tamara Giselle	38492905	PANADERIA	TAJAN LAUREANO	43726	8000
33	OE-9242-M-13	VERDUGO, Mabel Beatriz	14960907	VAJILLAS Y MANTELERIA	PRADINES MARCELO	42117	8000
34	OE-9241-M-13	VILCHES, Andrea	22743868	LYS INDUMENTARIA	TAJAN LAUREANO	43726	8000
35	OE-9240-M-13	VILLAVENCIO, Viviana Angelica	30917406	PASTAS ARTESANALES "LA VIKINGA"	PRADINES MARCELO	42117	8000
36	OE-9239-M13	VILLEGAS, Marcela Vanina	34662728	MUÑEQUERIA Y COSTURA	PRADINES MARCELO	42117	8000


Sr. HERIBERTO RUIZ
Subsecretario de Desarrollo Social
Secretaría de Desarrollo Humano
Municipalidad de Neuquén



MUNICIPALIDAD DE
NEUQUÉN

Nº	Expediente	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PROYECTO	FUNCIONARIO	LEGAJO	MONTO
31	OE-9244-M-13	VILLEGAS, Marcela Vanina	34662728	MUÑEQUERIA Y COSTURA	PRADINES MARCELO	42117	8000
32	OE-9243-M-13	TOLOSA, Arnaldo Javier	28363172	CAR FLOW	PRADINES MARCELO	42117	8000
33	OE-9242-M-13	TRONCOSO, Tamara Giselle	38492905	PANADERIA	TAJAN LAUREANO	43726	8000
34	OE-9241-M-13	VERDUGO, Mabel Beatriz	14960907	VAJILLAS Y MANTELERIA	PRADINES MARCELO	42117	8000
35	OE-9240-M-13	VILCHES, Andrea	22743868	LYS INDUMENTARIA	TAJAN LAUREANO	43726	8000
36	OE-9239-M13	VILLAVICENCIO, Viviana Angelica	30917406	PASTAS ARTESANALES "LA VIKINGA"	PRADINES MARCELO	42117	8000

Artículo 2º) Tome conocimiento la Contaduría Municipal a sus Efectos.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**
///s.d.h.-

FDO. FONFACH

COPIA


Cr. HERNANDEZ
Subsecretario de Desarrollo Social
Secretaría de Desarrollo Humano
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1970
Fecha 04.10.4.2014